

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la reparación de filtraciones en el edificio sede del Juzgado Federal de Santiago del Estero; y

Considerando:

Que ha tomado intervención el área técnica competente, la Dirección General de Arquitectura y Servicios, opinando que los trabajos mencionados deben ser efectuados a la mayor brevedad, por cuanto el problema existente se agrava con el transcurrir del tiempo.-

Que, asimismo, esa dependencia ha estimado en \$ 2.000.- el costo de las reparaciones a efectuar, proponiendo el otorgamiento de una partida para tal fin.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a otorgar al Juzgado Federal de Santiago del Estero una partida especial de DOS MIL PESOS (\$ 2.000.-) -con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión- que deberá ser destinada a los fines señalados precedentemente.-

2º) Afectar el gasto resultante a las cuentas pertinentes del presupuesto general de gastos.-

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NEZARENO